

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1756

VISTOS:

RETIRO, 22 JUN 2015

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
22 JUN 2015  
OFICINA DE PARTES

Municipal para el año 2014.

Servicios" su reglamento y modificaciones posteriores.

N°30.091.123-0, postulado a financiamiento F.N.D.R. 2012.

Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

del Maule con fecha 03.12.12, que aprueba Resciliación y nueva celebración de Convenio Mandato para Obras mencionado en el visto anterior.

Municipio mencionado en el visto anterior.

Ofertas presentadas en el llamado a licitación Pública ID N° 4511-35-LP12 y envía carpeta con los antecedentes de respaldo.

declarar desierta la Licitación ID N°4511-35-LP12 y la realización de un nuevo llamado.

publica de la propuesta "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

Contraloría Regional del Maule con fecha 28.05.13, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13, mencionada en el visto anterior.

Maule, que remite resoluciones aprobatorias de la Modificación de Convenio Mandato del referido proyecto.

comisión de apertura y evaluación.

permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

Gestión GORE Maule que otorga V°B° de adjudicación.

\$42.887.363.-, impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar de la fecha de entrega de Terreno.

contrato.

PROESSA SPA., Rut. N° 76.173.457-I.

terreno para la entrega de Terreno de los proyectos "Construcción Canchas de Tenis", comuna de Retiro.

"Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

Provisoria, de Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

03 de Junio del 2015.

Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

fecha 22.06.2015.

Municipalidades", refundida por el Decreto 1 N°622.

DECRETO:

Rut. N° 76.173.457-.

el 5% del presupuesto ofertado que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden de Alcalde"



JAIMÉ LEAL CORVALÁN  
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.



1

100

